



**Acta N° 20 (S.L./02/10/2025)**

En la sala del consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, sito en Cnel. Cazal c/ 06 de enero, Campus de la UNA, San Lorenzo-Paraguay, se reúne en **Sesión Ordinaria**, en fecha 02 de octubre de 2025, convocada y presidida por la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

**Se declara abierta la sesión siendo las 17:00 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:**

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Prof. Mgter. DANIEL ANTONIO BOGADO MENDEZ
- Prof. Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO
- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO DELROSARIO CABALLERO
- Prof. Mgter. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN PORTILLO
- Prof. Dra. ZULMA BEATRIZ TRINIDAD ZARZA
- Lic. AMÉRICO VIDAL ACEVEDO
- Lic. IDA MARGARITA CABALLERO
- Lic. ANDREA JOSEFINA CRISTAL AGÜERO OJEDA
- Univ. JULIO RAMÓN CABAÑAS MONTENEGRO
- Univ. HERMES ELVIO JOEL MARTÍNEZ GIMÉNEZ

Ausente (con aviso)

- Univ. CIELO MARÍA PAZ MARECOS FARIÑA

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**  
Secretario de la Facultad

Prof. **ADA VERA ROJAS**  
Decana



**Acta N° 20 (S.L./02/10/2025)**

**Orden del Día**

- 1. Consideración Acta N° 19 de la Sesión Ordinaria del 26/09/2025 del Consejo Directivo de la FACSO-UNA.**
- 2. Expedientes Ingresados para su Estudio y Consideración.**

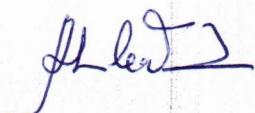
**2.1 Expediente N° 2038,** Nota de la Secretaría de Facultad N° 50/2025, por el cual se remite Acta de cierre labrada por la Secretaría de Facultad, en ocasión de la finalización del periodo de recepción de postulaciones del Llamado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para Docente Escalafonado, Categoría Profesor Adjunto, del Departamento de Trabajo Social, autorizado por Resolución CD N° 176-00-2025.

**2.2 Expediente N° 2040,** Nota del decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Prof. Lic. Constancio Guefos, mediante la cual remite nómina de docentes escalafonados de la FACEN para integrar la Comisión dictaminadora que deberá entender en el Llamado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para Docente Escalafonado, Categoría Profesor Adjunto, del Departamento de Trabajo Social, autorizado por Resolución CD N° 176-00-2025.

**2.3 Expediente N° 2028,** Memorando DEU N° 226/2025, por el cual se remite Proyecto de Extensión Universitaria; Dictamen N° 26: Proyecto N° 23/2025, Sistematización y difusión de la experiencia APUF CAMSAT - Asamblea Permanente Unidos por la Franja.

**2.4 Expediente N° 2049,** Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FACSO, referente a Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "VII Foro de la FACSO".

- 3. Informe de la Presidenta del Consejo Directivo.**
- 4. Asuntos Varios.**





**Acta N° 20 (S.L./02/10/2025)**

**Resolución CD N° 279-00-2025**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACTA N° 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26/09/2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

**VISTO:** Consideración del Acta N° 19 de la Sesión Ordinaria del 26/09/2025 del Consejo Directivo de la FACSO-UNA.

**CONSIDERANDO**

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"; que en su artículo 11 dice: "Al inicio de las sesiones, la presidencia pondrá a consideración el orden del día y el acta de la sesión anterior, que podrán ser aprobadas por simple mayoría, con o sin modificaciones, observaciones o correcciones, las mismas constan en el acta de la sesión".

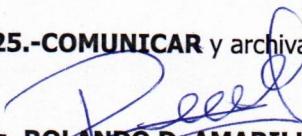
Tras la lectura del Acta N° 19 de la Sesión Ordinaria del 26/09/2025 del Consejo Directivo de la FACSO-UNA, fue puesta a consideración, siendo aprobada por el pleno.

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.**

**279-01-2025.-APROBAR**, las Actas N° 19 de la Sesión Ordinaria del 26/09/2025 del Consejo Directivo de la FACSO-UNA.-

**279-02-2025.-COMUNICAR** y archivar.-

  
Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**  
Secretario de la Facultad



  
Prof. **ADA VERA ROJAS**  
Decana



**Acta N° 20 (S.L./02/10/2025)**  
**Resolución CD N° 280-00-2025**

**"POR LA CUAL SE DA ENTRADA A LA NOTA SCRIA. FACSO N° 050/2025, EL CUAL ANEXA ACTA DE CIERRE EN OCASIÓN DE LA FINALIZACIÓN DEL PERÍODO DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES DEL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA DOCENTE ESCALAFONADO, CATEGORÍA PROFESOR ADJUNTO, DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL, AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN CD N° 176-00-2025"**

**VISTO:** El expediente N° 2038, Nota de la Secretaría de Facultad N° 50/2025, por el cual se remite Acta de cierre labrada por la Secretaría de Facultad, en ocasión de la finalización del periodo de recepción de postulaciones del Llamado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para Docente Escalafonado, Categoría Profesor Adjunto, del Departamento de Trabajo Social, autorizado por Resolución CD N° 176-00-2025.

**CONSIDERANDO**

Posterior al análisis del expediente presentado por la Secretaría de Facultad Según Nota SF N° 050/2025, mediante el cual se eleva acta de cierre y las postulaciones correspondientes presentadas en el marco de la convocatoria a concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para docentes escalafonadas/os, categoría profesor adjunto; del departamento de Trabajo Social, el pleno del Consejo Directivo procede a la revisión de las postulaciones y determina dar entrada al expediente junto con las documentaciones presentadas por las y los docentes.

La Resolución CD FACSO N° 176-00-2025, Acta N° 14 (S.L./25/07/2024) "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA DOCENTES ESCALAFONADOS/AS, CATEGORÍA PROFESOR ADJUNTO, DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CSU N° 0036-00-2019, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE PARA EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CONSEJO DIRECTIVO**

[www.facso.una.py](http://www.facso.una.py)

Telefax: 595 21 - 510-407

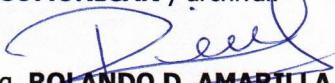
San Lorenzo -Paraguay

**Acta N° 20 (S.L./02/10/2025)**  
**Resolución CD N° 280-00-2025**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES  
RESUELVE:**

**280-01-2024.-DAR ENTRADA**, a la Nota Scria. FACSO N° 50/2025, POR LA CUAL SE DA ENTRADA A LA NOTA SCRIA. FACSO N° 050/2025, EL CUAL ANEXA ACTA DE CIERRE EN OCASIÓN DE LA FINALIZACIÓN DEL PERÍODO DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES DEL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA DOCENTE ESCALAFONADO, CATEGORÍA PROFESOR ADJUNTO, DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL, AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN CD N° 176-00-2025.

**280-02-2025.-COMUNICAR y archivar.**

  
Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**  
Secretario de la Facultad



  
Prof. **ADA VERA ROJAS**  
Decana



**Acta N° 20 (S.L./02/10/2025)  
Resolución CD N° 281-00-2025**

**"POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA DOCENTES ESCALAFONADOS/AS, CATEGORÍA PROFESOR ADJUNTO, DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

**VISTO:** El expediente N° 2040, Nota del decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Prof. Lic. Constantino N. Guefes Kapsalis, mediante la cual remite nómina de docentes escalafonados de la FACEN para integrar la Comisión dictaminadora que deberá entender en el Llamado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para Docente Escalafonado, Categoría Profesor Adjunto, del Departamento de Trabajo Social, autorizado por Resolución CD N° 176-00-2025.

**CONSIDERANDO**

Posterior al análisis de la Nota de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, el pleno del Consejo Directivo, resuelve de forma unánime conformar la Comisión Dictaminadora que entenderá en el llamado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para Docente Escalafonado, Categoría Profesor Adjunto, del Departamento de Trabajo Social, autorizado por Resolución CD N° 176-00-2025.

La Resolución CD N° 176-00-2025, Acta N° 14 (S.L./25/07/2025) "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA DOCENTES ESCALAFONADOS/AS, CATEGORÍA PROFESOR ADJUNTO, DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Resolución CD N° 277-00-2025, Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)"POR LA CUAL SE ENCOMIENDA A LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO, REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES ANTE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES (FACEN), PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA, QUE ENTENDERÁ EN EL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 176-00-2022, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución N° 0036-00-2019, de fecha 30 de enero del 2019 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE PARA EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"; que en su Artículo N° 39, menciona: [...]Cada Comisión estará constituida por tres o cinco Docentes Escalafonados de mayor categoría y en caso especial de igual categoría que la llamada a Concurso, que pertenezcan al Departamento y preferentemente al Área en concurso. En caso que el



**Acta N° 20 (S.L./02/10/2025)**  
**Resolución CD N° 281-00-2025**

*Departamento no cuente con Profesores Escalafonados, la Comisión estará constituida por tres Docentes Escalafonados de otros Departamentos;*

La resolución CSU N° 507, Acta N° 14 (A.S N° 14/17/07/2019) POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO GENERAL DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.**

**281-01-2025.-CONFORMAR**, la Comisión Dictaminadora para el Llamado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Docencia Escalafonada, Categoría Profesor Adjunto, del Departamento de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, tal como sigue:

- Prof. MSc. Andrea Weiler de Albertini
- Prof. MSc. Benigno Ricardo Olmedo Garay
- Prof. Dr. Fernando José Méndez Gaona

**281-02-2025.-ESTABLECER**, la vigencia inmediata de la presente resolución.

**281-03-2025.-COMUNICAR**, y archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**  
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**  
Decana



**Acta N° 20 (S.L./02/10/2025)  
Resolución CD N° 282-00-2025**

**"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE D. FACSO N° 2028, REFERENTE A PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, DICTAMEN N° 26: PROYECTO N° 23/2025, SISTEMATIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA EXPERIENCIA APUF CAMSAT - ASAMBLEA PERMANENTE UNIDOS POR LA FRANJA, PARA SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO"**

**VISTO:** El expediente N° 2028, Memorando DEU N° 226/2025, por el cual se remite Proyecto de Extensión Universitaria; Dictamen N° 26: Proyecto N° 23/2025, Sistematización y difusión de la experiencia APUF CAMSAT - Asamblea Permanente Unidos por la Franja.

**CONSIDERANDO**

La Resolución CD N° 05-00-2021, "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES  
RESUELVE**

**282-01-2025.-REMITIR**, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FACSO el expediente D. FACSO N° 2028, referente a proyecto de Extensión Universitaria, dictamen N° 26: proyecto N° 23/2025, sistematización y difusión de la experiencia APUF CAMSAT - Asamblea Permanente Unidos por la Franja, para su correspondiente estudio.

**282-02-2025.-COMUNICAR y archivar.**

**Abg. ROLANDO D. AMARILLA**  
Secretario de la Facultad

**Prof. ADA VERA ROJAS**  
Decana





**Acta N° 20 (S.L./02/10/2025)**

**Resolución CD N° 283-00-2025**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO: VII FORO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"**

**VISTO:** El expediente N° 2049, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FACSO, referente a Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "VII Foro de la FACSO".

**CONSIDERANDO**

La lectura del dictamen y la decisión unánime por parte del pleno del Consejo Directivo, de aprobar el Proyecto de Extensión Universitaria: VII Foro de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Resolución CD N° 260-00-2025, "POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE D. FACSO N° 1873, REFERENTE A PROYECTO VII FORO DE LA FACSO, PARA SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO";

La Resolución CSU N° 0137-00-2023, "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE**

**283-01-2025.-APROBAR**, la implementación del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: VII Foro de la Facultad de Ciencias Sociales.

**283-02-2025.-ESTABLECER**, la vigencia inmediata de la presente resolución.-

**283-03-2025.-COMUNICAR** y archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**  
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**  
Decana



**Acta N° 20 (S.L./02/10/2025)**  
**Resolución CD N° 283-00-2025**

**ANEXO**  
**Proyecto de extensión universitaria:**  
**"VII FORO DE LA FACSO"**

**1. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA**

**Nombre y/o identificación del proyecto: "VII FORO DE LA FACSO"**

- 1.1. **Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Sociales.
- 1.2. **Docentes tutores:** - Prof. Carlos Anibal Peris Castiglioni.  
- Prof. Ada Concepción Vera Rojas.

**Docente creador/a:**

- 1.3. **Estudiantes extensionistas** (según art. 13.º), con roles especificados: a convocar libremente, para participar en los equipos de trabajo de la organización.
- 1.4. **Graduados extensionistas** (según art. 13.º), con roles especificados: a convocar libremente, para participar en los equipos de trabajo de la organización.
- 1.5. **ODS. Objetivo de Desarrollo Sostenible al cual y/o cuales responde:** Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

**2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:**

La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (FACSO- UNA), en el marco de la conmemoración de su séptimo aniversario de constitución, llevará adelante el VII Foro de Ciencias Sociales, previsto para el 17 de octubre de 2025, en el Salón Auditorio de la Facultad.

Este espacio académico y científico, concebido como uno de los ejes de la institucionalización de la FACSO, convoca a la comunidad universitaria, a científicas sociales, actores gubernamentales y representantes de la sociedad civil organizada, con el fin de generar un debate plural y riguroso sobre los grandes desafíos que enfrenta el Estado paraguayo y la sociedad en su conjunto. El Foro se consolida así como una plataforma de análisis crítico, de construcción colectiva de propuestas y de fortalecimiento de la vinculación entre la universidad y el país.

**Acta N° 20 (S.L./02/10/2025)**  
**Resolución CD N° 283-00-2025**

La trayectoria histórica del Foro da cuenta de un proceso de crecimiento y consolidación:

- En 2019, el I Foro, bajo el lema "*Los desafíos de la institucionalización de las ciencias sociales en la UNA*", inauguró un espacio de reflexión sobre el rol de la producción de conocimiento social en el proceso histórico del país, subrayando la necesidad de estrategias de vinculación efectiva entre universidad y sociedad.
- En 2020, el II Foro titulado "*Desafíos para las ciencias sociales ante la actual profundización de la crisis*" contribuyó al proceso de institucionalización iniciado en octubre de 2018, promoviendo un diálogo académico y ciudadano en torno a los condicionantes históricos y a las tensiones contemporáneas que inciden en la búsqueda de igualdad y democracia.
- En 2021, el III Foro, denominado "*Desigualdad, incertidumbres y escenarios regionales*", examinó las múltiples dimensiones de la realidad social, incluyendo desigualdad económica, violencia, protección social, educación superior, política y tecnología.
- En 2022, el IV Foro orientó sus debates hacia la necesidad de pensar un nuevo modelo de Universidad pública, con capacidad de garantizar inclusión, gratuidad y calidad, además de generar conocimientos orientados a la democracia y a un desarrollo equitativo y sustentable.
- En 2023, el V Foro abordó el tema de la matriz energética y el cambio climático, destacando la urgencia de garantizar el acceso universal a una energía asequible, segura, sostenible y moderna (ODS 7) como condición para mejorar la vida de millones de personas.
- En 2024, el VI Foro propuso reflexionar sobre las reformas del Estado paraguayo en clave democrática y participativa, con el objetivo de fortalecer la institucionalidad pública, incrementar la equidad social y ampliar los mecanismos de inclusión ciudadana.

En esta línea de continuidad, el VII Foro de Ciencias Sociales – 2025 buscará profundizar los debates, en diálogo con las transformaciones regionales y globales. La actividad se inscribe en el compromiso de la FACSO de seguir fortaleciendo su institucionalidad y de reafirmar su misión: abordar las ciencias sociales desde una perspectiva interdisciplinaria, crítica y comprometida con el bienestar colectivo.



**Acta N° 20 (S.L./02/10/2025)**  
**Resolución CD N° 283-00-2025**

### **3. OBJETIVO GENERAL**

- Contribuir en la organización y desarrollo del **VII FORO DE LA FACSO**.

### **4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Organizar las tareas logísticas del evento.
- Elaborar un informe del desarrollo de los temas de cada una de las mesas.
- Elaborar cápsulas audiovisuales de resumen y difusión de los encuentros.

### **5. IMPLEMENTACIÓN**

Línea de Acción: Diálogos. Actividad: Foro.

Tareas:

- Convocatoria a extensionistas
- Difusión en redes sociales institucionales.
- Organización de tareas logísticas.
- Amplia convocatoria a invitados externos, organizaciones aliadas y sociedad en general, a través de las redes sociales de la FACSO, grupos de difusión, sitio web oficial, afiches, medios de comunicación y otros medios de información.
- Monitoreo de las actividades programadas, por parte de los responsables y grupos de trabajo.
- Monitoreo de actividades programadas.
- Elaboración de resúmenes de temas desarrollados por cada mesa.
- Edición de los resúmenes para su posterior difusión.

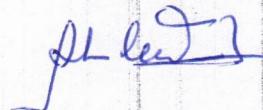
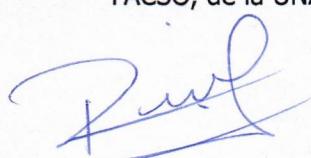
Línea de Acción: Materiales audiovisuales. Actividad: Producción audiovisual.

Tareas:

- Elaboración de cápsulas audiovisuales
- Registro fotográfico.

### **6. RESULTADOS ESPERADOS**

- VII Foro FACSO desarrollado con participación de ponentes nacionales e internacionales y ampliamente difundido con la comunidad académica de la FACSO, de la UNA y la sociedad en general.



**Acta N° 20 (S.L./02/10/2025)**

**Resolución CD N° 283-00-2025**

## 7. METAS

- Resúmenes de temas desarrollados en cada una de las mesas del Foro.
- Materiales fotográficos y audiovisuales para la cobertura y difusión del Foro.

## 8. FORMA DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS:

Cada una de las actividades generará un documento de verificación por escrito con resultados e intervinientes en el mismo, a ser presentado por el docente tutor, como parte de las evidencias del proyecto de extensión, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

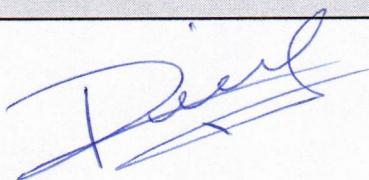
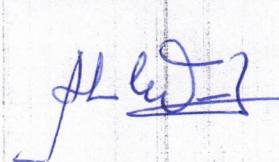
## 9. CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO

### 9.1. PRESUPUESTO

El proyecto de extensión se realizará con recursos propios de la Facultad de Ciencias Sociales.

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Fuente Recursos (Gs)			Total
				Institucional	Propio	Donaciones	
	Talento Humano			X			
	Materiales y equipos			X			
	Otros			X			
<b>Total</b>							

**Total**

**Acta N° 20 (S.L./02/10/2025)**  
**Resolución CD N° 283-00-2025**

**9.2. CRONOGRAMA**

<b>Actividades</b>	<b>Semanas de ejecución una vez aprobado el proyecto</b>		
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
Convocatoria a panelistas invitados/as	X		
Convocatoria a extensionistas	X		
Difusión en redes sociales institucionales.	X		
Amplia difusión a invitados externos y público en general	X	X	
Desarrollo del Foro		X	
Elaboración de resúmenes		X	
Producción de materiales audiovisuales		X	
Remisión de informes de los extensionistas			X
Elaboración de informe final del proyecto			X

**Bibliografía**

Abc Color. (2023, 16 de octubre). *FACSO UNA: inicia mañana foro sobre matriz energética y desarrollo social.*

<https://www.abc.com.py/nacionales/2023/10/16/facso-unamana-foro-sobre-matriz-energetica-cambio-climatico-y-desarrollo-social/>

FACSO - UNA. (2020, 15 de octubre). *Ko árape. Día 1 del II Foro de Ciencias Sociales FACSO-UNA.*

*Desafíos para las ciencias sociales ante la actual profundización de la crisis* [Imagen incluida]. [Programa de actividades]. Facebook.

<https://www.facebook.com/FACSO.UNA.Py/posts/3289896001106456>

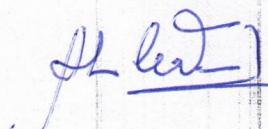
FACSO - UNA. (2020, 16 de octubre). *Ko árape. Día 2 del II Foro de Ciencias Sociales FACSO-UNA.*

*Roha'äróta!--Todas las charlas serán transmitidas por el Facebook Facultad de Ciencias Sociales-UNA (FACSO)* [Imagen incluida]. [Programa de actividades]. Facebook.

<https://www.facebook.com/FACSO.UNA.Py/posts/3292620057500717>

FACSO - UNA. (2023, 21 de octubre). *V Foro de las Ciencias Sociales, 2023.*

<https://facso.una.py/v-foro-de-las-ciencias-sociales/>

**Acta N° 20 (S.L./02/10/2025)**  
**Resolución CD N° 283-00-2025**

PNUD. (s.f.). *Educación de calidad.*

<https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals/educacion-calidad>

PNUD. (s.f.). *Energía asequible y no contaminante.*

<https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals/energia-asequible-no-contaminante>

TEDIC. (2021). *III Foro de Ciencias Sociales de la FACSO-UNA.*

<https://www.tedic.org/iii-foro-de-ciencias-sociales-de-la-facso-una/>

Universidad Nacional de Asunción. (2019, 18 de noviembre). *Dan inicio a Foro Interdisciplinario de Ciencias Sociales en la UNA.*

<https://www.una.py/dan-inicio-a-foro-interdisciplinario-de-ciencias-sociales-en-la-una>

Universidad Nacional de Asunción. (2022, 18 de octubre). *FACSO-UNA celebra aniversario con IV Foro de Ciencias Sociales.*

<https://www.una.py/facso-una-celebra-aniversario-con-iv-foro-de-ciencias-sociales>





**Acta N° 20 (S.L./02/10/2025)  
Resolución CD N° 284-00-2025**

**"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA PROF. ADA CONCEPCION VERA ROJAS"**

**VISTO:** El Informe verbal de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

**CONSIDERANDO**

Da inicio informando que el día lunes 29 y martes 30 de septiembre, ha participado de la 113º Reunión del Comité Directivo de CLACSO, celebrada en el emblemático Centro Cultural de la Cooperación, en Buenos Aires Argentina. En la ocasión, además de analizar en detalle el informe de gestión presentado por el Presidente ejecutivo de la CLACSO Pablo Vommaro y su equipo, participó de un enriquecedor debate con mirada crítica, sobre los grandes desafíos de la región. Este intercambio, sentó las bases para definir las líneas de investigación y acción colectiva que se impulsarán en los próximos meses. Manifiesta que fue una experiencia inspiradora y sin duda, traerá grandes beneficios para nuestra comunidad académica. Asimismo, destaca su participación en el Foro Internacional "Democracias y Ciencias Sociales bajo ataque", oportunidad en la que se han analizado estrategias para construir alternativas colectivas. Seguidamente agrega, que ha asistido a la presentación del libro "CLACSO: una historia colectiva" en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, un testimonio vivo de las luchas y redes del pensamiento crítico en nuestra región.

Continúa informando que el Departamento de Sociología de la FACSO-UNA, se encuentra abocado en la realización del Simposio de Sociología 2025: "*¿Qué nos está pasando? Desafíos estructurales y resistencias desde las Ciencias Sociales*". El encuentro cuenta con 2 jornadas en las cuales se plantea como un espacio de diálogo y reflexión entre académicas, académicos, estudiantes, organizaciones sociales y ciudadanía en general, con el propósito de comprender los cambios profundos que atraviesan Paraguay y el mundo, así como visibilizar las múltiples formas de resistencia y construcción de alternativas desde la sociedad.

Seguidamente informa que la defensa de presupuesto de la Universidad Nacional de Asunción ante la Bicameral del Congreso, se ha postergado hasta próximo aviso.

Posteriormente hace extensiva la invitación a las y los consejeros/as a la Ceremonia de Graduación - Promoción 2024 de las carreras de Trabajo Social y



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
www.facso.una.py  
Telefax: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo -Paraguay

**Acta N° 20 (S.L./02/10/2025)**  
**Resolución CD N° 284-00-2025**

Sociología de la FACSO-UNA, que se realizará el día Viernes 03 de octubre a las 18:00 horas en el Centro de Convenciones de la UNA.

Finalmente solicita permiso al Consejo Directivo para participar del XXIV Seminario de la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social ALAEITS 2025, a 100 años del Trabajo Social en Chile y Latinoamérica, del 9 al 16 de octubre de 2025, en la ciudad de Santiago - Chile.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE**

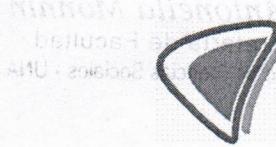
**284-01-2025.-DAR ENTRADA**, al Informe de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción la Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

**284-02-2025.-COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**  
Secretario de la Facultad

Prof. **ADA VERA ROJAS**  
Decana





**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
[www.facso.una.py](http://www.facso.una.py)  
Telefax: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo -Paraguay

**Acta N° 20 (S.L./03/10/2025)  
Resolución CD N° 285-00-2025**

**"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A LA Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

**VISTO:** La solicitud de permiso presentada por la Prof. Ada Vera Rojas, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Presidenta del Consejo Directivo y solicitud de designación de Encargado de Despacho.

**CONSIDERANDO**

La solicitud de permiso presentada ante el pleno por la Prof. Ada Vera Rojas, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, para participar del XXIV Seminario de la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social ALAEITS 2025, a 100 años del Trabajo Social en Chile y Latinoamérica, del 9 al 16 de octubre de 2025, en la ciudad de Santiago - Chile.

La Resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES  
RESUELVE:**

**285-01-2025.-CONCEDER**, permiso, para participar del XXIV Seminario de la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social ALAEITS 2025, a la Prof. Ada Vera Rojas, como Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Presidenta del Consejo Directivo a partir del jueves 09 de octubre al jueves 16 de octubre del año en curso.

**285-02-2025.-DESIGNAR**, al Prof. Lic. Santiago Delrrosario Caballero Britos – Docente Escalafonado, como Encargado de Despacho del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA, a partir del jueves 09 de octubre al jueves 16 de octubre del año en curso, en reemplazo de la Prof. Ada Concepción Vera Rojas, quien solicita permiso.

**285-03-2025.-DISPONER**, la vigencia inmediata de la presente resolución.

**285-04-2025.-COMUNICAR**, cumplir y archivar.

**Abg. ROLANDO D. AMARILLA**  
Secretario de Facultad



**Prof. ADA VERA ROJAS**  
Decana



**Acta N° 20 (S.L./02/10/2025)**

**Varios**

La Presidenta del Consejo Directivo desea una excelente y respetuosa jornada cívica al estamento estudiantil, que próximamente tendrá elecciones para elegir a los nuevos representantes de los órganos de gobierno de la FACSO.

**Acta N° 20 (S.L./02/10/2025)**

En la sala del consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, sito en Cnel. Cazal c/ 06 de enero, Campus de la UNA, San Lorenzo-Paraguay, se reúne en **Sesión Ordinaria**, en fecha 02 de octubre de 2025, convocada y presidida por la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

**Se declara cerrada la sesión siendo las 19:35 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:**

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Prof. Mgter. DANIEL ANTONIO BOGADO MENDEZ
- Prof. Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO
- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO DELROSARIO CABALLERO
- Prof. Mgter. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN PORTILLO
- Prof. Dra. ZULMA BEATRIZ TRINIDAD ZARZA
- Lic. AMÉRICO VIDAL ACEVEDO
- Lic. IDA MARGARITA CABALLERO
- Lic. ANDREA JOSEFINA CRISTAL AGÜERO OJEDA
- Univ. JULIO RAMÓN CABANAS MONTENEGRO
- Univ. HERMES ELVIO JOEL MARTÍNEZ GIMÉNEZ

